

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Iznájar**

Núm. 6.396/2012

Información pública

Por D^a. Rocío Llamas Ordóñez, se ha solicitado Licencia de actividad para tasca "Bar con cocina sin música", en C/ Patio de las Comedias, 2, de este término de Iznájar (Córdoba).

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Califica-

ción Ambiental, según la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental se abre el periodo de información pública por plazo de 20 días.

Durante el citado plazo, el expediente estará al público en la Dependencia Municipal de Aperturas de este Ayuntamiento, en horas de oficina. En el periodo señalado se podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Iznájar, a 1 de octubre de 2012.- La Alcaldesa, Fdo. Isabel Lobato Padilla.